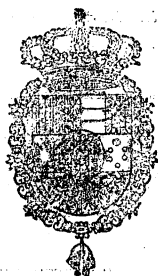


DIRECCION-ADMINISTRACION:

Calle del Carmen, núm. 29, entresuelo.

Teléfono núm. 25 49



VENTA DE EJEMPLARES:

Ministerio de la Gobernación, planta baja.

Número suelto 0.50

GACETA DE MADRID

SUMARIO

Parte oficial.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Real orden nombrando a D. Rafael Cabas Quiles Auxiliar interino de Música de la Escuela general y técnica de Melilla.—Página 485.

Administración Central.

HACIENDA.—Dirección general de la

Deuda y Clases pasivas.—*Señalamiento de pagos y entrega de valores.*—Página 485.

Relación de las facturas de presentación al cobro de créditos de Ultramar en el turno preferente que han de satisfacerse por la Tesorería de este Centro.—Página 486.

FOMENTO.—Dirección general de Obras públicas.—Carreteras.—Construcción.—*Rectificación a la adjudicación de las obras de la carretera de Algodonales a la de Ronda, inserta en la GACETA del 24 de Octubre último.*—Página 488.

Adjudicaciones definitivas de subastas de obras de carreteras.—Página 488.

TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA.—Co-

misaría general de Seguros.—*Concediendo el plazo de dos meses para que puedan oponerse a la extinción de la Sociedad de Seguros, en liquidación, "Norske Alliance".*—Página 488.

Idem haberse declarado en liquidación voluntaria la Sociedad de Seguros "Hesperia", y concediendo el plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones.—Página 488.

ANEXO 3.º—TRIBUNAL SUPREMO.—Sala cuarta de lo Contencioso-administrativo.—*Final del pliego 24.*

INDICE de las sentencias y autos dictados por esta Sala durante el primer semestre del año actual.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar a D. Rafael Cabas Quiles Auxiliar interino de Música de la Escuela general y técnica de

Melilla, con la gratificación anual de 2.000 pesetas.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 18 de Octubre de 1922.

MONTEJO

Señor Subsecretario de este Ministerio.

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

Señalamiento de pagos para la próxima semana.

Esta Dirección general ha acordado que en los días 7 al 11 del corriente mes se entreguen por la Caja de la misma los valores consignados en señalamientos anteriores que no hayan sido recogidos, y además los comprendidos en las facturas siguientes:

Pagos de créditos de Ultramar reconocidos por los Ministerios de Guerra,

Marina y esta Dirección general a los presentadores en Madrid, y por giro postal a los demás de facturas del turno preferente, con arreglo al Real decreto de 28 de Octubre de 1915, que se consignan en las relaciones que al final se insertan.

Entrega de los nuevos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 1919, correspondientes a las facturas de canje de los de la emisión de 1900, hasta la factura número 27.365.

Idem de los nuevos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 1919, correspondientes a las facturas de canje de los de la emisión de 1908, hasta la factura número 23.401.

Idem de los nuevos títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, emisiones de 1900, 1902 y 1906, por los de la emisión de 1920, hasta la factura número 6.854.

Idem de carpetas de la Deuda al 4 por 100 interior, emisión de 1919, por sus títulos definitivos hasta la factura número 1.584 de la serie C y número 4.711 de las demás series.

Idem de valores depositados en area de tres llaves procedentes de conversiones, creaciones, renovaciones y canjes.

Madrid, 4 de Noviembre de 1922.—El Director general, Arturo Forcat.

RELACION de las facturas de créditos de Ultramar presentadas al cobro en el turno preterente que han de satisfacerse por la Tesorería de este Centro, con arreglo al Real decreto de 28 de Octubre de 1915

NÚMERO DE LA		PROVINCIA	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS INTERESADOS	IMPORTE Pesetas
Dirección	Delegación			
19 220	354	Teruel.....	D. Tomás Valero Ortiz.....	541,75
35 152	413	Guipúzcoa.....	Jenaro Recalde Elizagoyen.....	105,00
35.709	431	Idem ..	Gerardo García Oliván.....	247,00
35.800	654	Baleares.....	Miguel Pascual Ferrer.....	236,00
54.292	505	Almería.....	Juan Sola Rivera.....	493,50
57.582	»	Madrid	Damián Jiménez González.....	27,75
58.359	1 815	Alicante.....	Manuel Aguilar Rodríguez.....	56,00
63.409	1.100	Burgos.....	Eduardo Elvira Benito.....	91,90
63 419	1.189	Lérida.....	Fernando Sabeat Demiguel.....	572,70
63 963	1.039	Santander.....	Melquiades López González.....	353,25
66.418	1.542	Huelva.....	José Romero Troyano	61,50
66.419	1 543	Idem	El mismo.....	82,00
66.906	575	Guadalajara.....	Cruz Palancar Sanz.....	284,00
67 324	3.076	Málaga	Juan Carrasco Trujillo.....	66,00
47.022	1 633	Murcia	Antonio Buitrago Marín.....	991,61
51.445	1.532	Málaga.....	José Sánchez Ruiz	260,00
67 757	2 984	Sevilla.....	Prudencio Sevillano Cruz.....	102,00
67 758	2 985	Idem.....	Manuel Bulnes Lara.....	150,00
67.759	2 986	Idem.....	Antonio Montero Criado.....	81,00
675760	2 987	Idem.....	Angel Gómez Martín.....	97,00
67.762	2.989	Idem.....	Enrique Rodríguez Delgado.....	86,00
67.763	2 990	Idem.....	Francisco Quevedo Rodríguez.....	120,00
67.764	2.991	Idem.....	Antonio Muñoz Martín.....	102,00
67 766	2.428	Murcia.....	José Pérez Pérez.....	120,25
67.767	2.429	Idem.....	Juan Moreno Ortega.....	129,75
67.763	2.422	Idem.....	Juan Meseguer Velasco.....	93,00
67 769	3.423	Idem.....	José Díaz Martínez.....	103,00
67.770	2.424	Idem.....	Francisco Díaz Pérez.....	42,75
67.771	2.425	Idem.....	Francisco García Hernández.....	56,00
67.772	2.426	Idem.....	José Pérez Loreca.....	34,00
67.773	1.483	Huesca.....	Ramón Ardanuy Vivas.....	61,00
67 774	1.484	Idem.....	Pedro Allué Alegre.....	72,50
67 775	1.485	Idem.....	Ramón Carrasquer Soldevilla.....	15,00
67.776	1.486	Idem.....	Cándido Pedro Perapadre.....	81,00
67.777	1.487	Idem.....	Miguel Anoro Pueyo.....	90,00
67.778	1.488	Idem.....	Miguel Cullota Izabal.....	92,00
67.779	1.489	Idem.....	José Coselluela Broto.....	86,50
67.781	1.491	Idem.....	Manuel Artero Bretos.....	89,00
67.782	1.492	Idem.....	Pascual Albás Buisan.....	54,00
67.783	1.493	Idem.....	Antonio Subira Orto.....	27,00
67.781	1.494	Idem.....	Manuel Abós Cabero.....	82,00
67.785	1.495	Idem.....	Manuel Cortés Santalieuera.....	48,75
67 786	1.496	Idem.....	Joaquín Brualla García.....	62,00
67.787	1.497	Idem.....	Ramón Garcés Coll.....	82,00
67.788	1.498	Idem.....	Santos Clavel Jalvo.....	40,00
67.789	1.499	Idem.....	Mariano Espírrrez Biarge.....	40,25
67.790	1.500	Idem.....	Teodoro Aragón Miranda.....	66,00
67.791	1.501	Idem.....	Vicente Carbón Esplugas.....	46,00
67.792	1.502	Idem.....	Felipe Bescos Bescos.....	83,00
67.793	1.503	Idem.....	Valero Viniales Peleato.....	85,00
67.794	1.504	Idem.....	Ramón Baraba Fuertes.....	98,00
67.795	1.505	Idem.....	Francisco Palau Vilas.....	28,25
67.796	1.506	Idem.....	Luis Gil Abad.....	30,00
67.797	1.507	Idem.....	Pedro Brusao Pérez.....	616,95
67.798	1.508	Idem.....	Joaquín Samblancat Costa.....	103,00
67.800	1.510	Idem.....	Jorge Avilla Campo.....	45,75
67.801	1.511	Idem.....	Miguel Alcubierre Gil.....	62,75
67.802	1.512	Idem.....	José Abad Santafé.....	80,00
67.804	1.514	Idem.....	Juan Abadía López.....	31,50
67.805	1.515	Idem.....	José Cebollero Moret.....	102,00
67.806	1.516	Idem.....	Manuel Guirras Peralta.....	57,00
67.807	1.517	Idem.....	Pedro Rodrigo Morlans.....	41,25
67.808	1.518	Idem.....	Sebastián Ariño Solans.....	50,00
67.809	1.519	Idem.....	José Ariño Villanova.....	43,00
67.810	1.875	Castellón.....	Manuel Bachero Ibáñez.....	63,00
67.811	1.876	Idem.....	Domingo Navarro Belarte.....	245,75
67.812	1.877	Idem.....	Manuel Edo Martín.....	55,40
67 813	862	Avila.....	Benigno Domínguez Huerta.....	101,00

NUMERO DE LA		PROVINCIA	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS INTERESADOS	IMPORT
Dirección	Delegación			Pesetas
67.814	863	Avila	D. Fructuoso Martínez Giménez	105,62
67.815	864	Idem	Isidoro González Delgado	87,00
67.816	865	Idem	Nicomedes Alia Pascual	67,00
67.817	1.036	Cuenca	Adolfo Carrascosa Baguena	100,00
67.818	»	Madrid	Gabino Collado Collado	72,00
67.819	»	Idem	Martín García García	564,50
67.820	»	Idem	Basilio Aparicio de Lasheras	23,00
67.822	1.306	Baleares	Gaspar Barceló Moll	185,50
67.823	1.307	Idem	Lucas Ferrer Morell	105,91
67.824	1.308	Idem	Manuel Pérez Segura	46,00
67.825	1.309	Idem	Antonio Sánchez Grimalt	45,50
67.827	1.580	Huelva	José Moya Fernández	76,25
67.828	1.581	Idem	José Pérez Pérez	123,50
67.829	1.582	Idem	José Díaz Medrano	367,00
67.830	1.583	Idem	José Domínguez Betanzos	344,50
67.831	1.068	Santander	Esteban González Corrales	91,50
67.832	1.252	Lérida	Ramón Regañy Roca	19,00
67.834	1.804	Cáceres	Sebastián Domínguez Martín	84,00
67.835	1.805	Idem	Felipe Burgos Claves	40,50
67.837	1.807	Idem	Anselmo Cuesta Vega	42,50
67.838	1.808	Idem	Fermín Alvaro Andrade	5,00
67.839	1.809	Idem	Ignacio Arjona Polo	60,00
67.840	1.248	Lérida	José Manresa Rué	103,00
67.841	1.249	Idem	José Falcó Martí	94,00
67.842	1.250	Idem	Benigno Lacort Giménez	238,00
67.843	1.251	Idem	Nicolás Adiego Franco	71,00
67.844	1.253	Idem	José Torres Torres	93,60
67.845	1.254	Idem	Francisco Alberich Reig	55,00
67.846	1.255	Idem	Miguel Botanchs Canals	92,75
67.847	1.227	Albacete	Antonio Cartos Cabañero	45,00
67.848	1.228	Idem	Nicolás Cutanda Martínez	94,00
67.849	1.229	Idem	Bartolomé Martínez Córcoles	27,50
67.850	1.230	Idem	Rafael Terraseca Laencina	64,00
67.851	1.231	Idem	José Palacio Moreno	59,00
67.852	1.232	Idem	Pedro Martínez Ruiz	65,00
67.853	1.255	Idem	José Serrano Martí	69,00
67.854	1.234	Idem	José Pujalte Martínez	90,00
67.855	1.235	Idem	José Coy Jiménez	68,00
67.856	1.585	Huelva	Antonio Romero González	78,00
67.857	1.586	Idem	Pedro González Salguero	37,00
67.858	1.587	Idem	Gonzalo Ballesteros Cano	54,75
67.859	1.588	Idem	Antonio Macías Martín	76,00
67.860	1.078	Idem	Angel López Blasco	110,00
67.862	578	Oviedo	José Vega Rodríguez	325,75
67.863	2.430	Murcia	Ginés Fernández Martínez	58,25
67.865	2.432	Idem	Ginés Carpena Peña	59,00
67.867	1.507	Navarra	José Gárate Echevarría	344,75
67.868	1.508	Idem	Lorenzo Uriel López	326,50
67.869	1.509	Idem	Julián Rubio Zubieta	399,50
67.870	440	Pontevedra	Crisanto Ferreiro Rodríguez	290,25
67.871	439	Idem	Avelino Collazo Camaselle	304,00
67.872	915	Zamora	Amaro Rosón de la Rocha	20,60
67.875	918	Idem	Angel Rodríguez Pedrero	465,00
67.876	919	Idem	Dimas del Estal Calvo	59,00
67.877	903	Ciudad Real	Francisco Espinosa Zamora	104,00
67.878	902	Idem	Leandro Rodríguez Buendía	26,00
67.879	2.059	Zaragoza	Angel Ochoa Lamata	74,00
67.880	2.060	Idem	Juan Oliver Echevarría	301,75
67.881	2.061	Idem	Ignacio Díez Viñas	36,00
67.882	2.062	Idem	José Aloras Segura	62,50
67.883	2.063	Idem	Agustín Estrada Artal	150,00
67.884	2.064	Idem	Jorge Estrada Artal	130,00
67.885	3.086	Málaga	José del Pozo Victoria	46,00
67.887	3.087	Idem	Francisco Ruiz Martín	52,45
67.888	3.088	Idem	Salvador Baldaquín Torrás	100,00
67.889	3.089	Idem	Joaquín Cabeza García	441,95
67.890	3.090	Idem	Francisco González Rodríguez	409,50
67.891	3.091	Idem	Roque Ortiz Cesar	193,75
67.892	3.092	Idem	Martín Caballero Burgos	75,50
67.893	3.093	Idem	Domingo Morán García	253,75
67.894	3.094	Idem	Diego Molina Moreno	104,00
67.895	3.095	Idem	Joaquín Fernández Ruiz	194,25
67.896	3.096	Idem	Miguel Valero Navas	150,00
67.897	3.097	Idem	Francisco Gallardo Tanca	109,00
67.899	3.099	Idem	Rafael Najarro Gómez	112,50
67.900	3.100	Idem	Miguel Rosal Palacios	61,50
67.901	3.101	Idem	José Velasco Bueno	109,50

NUMERO DE LA		PROVINCIA	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS INTERESADOS	IMPORTE — Pesetas
Dirección	Delegación			
67.902	3.102	Málaga.....	D. Francisco Valencia Mora.....	141,75
67.904	3.104	Idem.....	Miguel Muñoz Sánchez.....	150,00
67.905	3.105	Idem.....	José Muñoz León.....	267,75
67.906	3.106	Idem.....	José Vera Bellido.....	120,00
67.907	3.107	Idem.....	Miguel Romero Montañés.....	323,25

Madrid, 4 de Noviembre de 1922.—El Director general, Arturo Forcat.

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

CARRETERAS—CONSTRUCCION

En la adjudicación publicada en la GACETA de 24 del actual, de obras de la carretera de Algodonales a la de Ronda a la estación de Gobantes (Málaga), se han padecido los errores de consignar el trozo primero de la misma y el apellido Carro del adjudicatario, siendo así que las obras son del trozo cuarto de la 2.ª sección, y el apellido del adjudicatario es Corró.

Madrid, 27 de Octubre de 1922.—El Director general, Gálvez-Cañero.

En vista del resultado obtenido en la subasta para la construcción de las obras del trozo tercero de la carretera de Arriónidas a Calunges,

Esta Dirección general ha resuelto se adjudique definitivamente al mejor postor D. Aurelio Alvarez Díaz, que licitó en Santander, comprometiéndose a terminar las obras antes de 31 de Marzo de 1926 por la cantidad de pesetas 440.000, que produce en el presupuesto de contrata, de 542.073,58 pesetas, la baja de 102.073,58 pesetas en beneficio del Estado; previniéndole que en el más breve plazo remita el acta a que se refiere el artículo 9.º del pliego de condiciones que rigen en esta contrata.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 26 de Octubre de 1922.—El Director general, Gálvez-Cañero.

Señor Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Santander.

En vista del resultado obtenido en la subasta para la construcción de las obras del trozo segundo de la carretera de Orotava a Vilaflor,

Esta Dirección general ha resuelto se adjudique definitivamente al mejor postor D. Tomás Shert y Shert, que licitó en Canarias, comprometiéndose a

terminar las obras antes de 31 de Marzo de 1922 por la cantidad de 292.660 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 293.662,52 pesetas, la baja de 1.002,52 pesetas en beneficio del Estado; previniéndole que en el más breve plazo remita el acta a que se refiere el artículo 9.º del pliego de condiciones que rigen en esta contrata.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 26 de Octubre de 1922.—El Director general, Gálvez-Cañero.

Señor Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Canarias (Tererife).

En vista del resultado obtenido en la subasta para la construcción de las obras del trozo segundo de la carretera de Puente de Bora a la de Pontevedra a Vigo,

Esta Dirección general ha resuelto se adjudique definitivamente al mejor postor D. Antonio Portela Barcia, que licitó en Pontevedra, comprometiéndose a terminar las obras antes de 31 Marzo de 1924 por la cantidad de pesetas 112.990, que produce en el presupuesto de contrata, de 125.547,65 pesetas, la baja de 12.557,65 pesetas en beneficio del Estado; previniéndole que en el más breve plazo remita el acta a que se refiere el artículo 9.º del pliego de condiciones que rigen en esta contrata.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 26 de Octubre de 1922.—El Director general, Gálvez-Cañero.

Señor Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Pontevedra.

MINISTERIO DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA

COMISARIA GENERAL DE SEGUROS

Se pone en conocimiento del público en general, y de los asegurados

en particular, que ha sido nombrado Liquidador de la Sociedad de Seguros Norske Alliance D. Melquiades Calzaño, que tiene establecidas las oficinas liquidadoras en Barcelona, Rambla de Cataluña, número 61.

Al propio tiempo, y a los efectos del artículo 123 del Reglamento de Seguros vigente, se concede un plazo de dos meses, a contar desde la fecha del presente anuncio, para que puedan oponerse a la extinción de esta Sociedad todos aquellos que se consideren perjudicados, transcurrido el cual, será eliminada del índice de las que se hallan exceptuadas de los preceptos de la ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, e incluida en el de las Sociedades que se hallan en liquidación.

Madrid, 30 de Octubre de 1922.—El Comisario general, el Marqués de Aracena.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2.º del número 4.º del artículo 118 del Reglamento de Seguros vigente, se pone en conocimiento del público en general, y de los asegurados en particular, que por acuerdo de la Junta general de accionistas de la Sociedad anónima de Seguros Hesperia, se declara en liquidación voluntaria, habiendo nombrado una Comisión liquidadora, compuesta por los Sres. D. Enrique Romero de la Resurrección, D. Diego Yrrisarri y Muñoz-Ropiso y D. Francisco Graciani Pérez, pudiéndose presentar en este Centro cuantas reclamaciones estimen pertinentes los interesados, dentro del plazo de treinta días, a contar desde la fecha del presente anuncio, transcurrido el cual, la expresada Sociedad será eliminada del Registro de las Sociedades inscritas e incluida en el índice de las que se hallan en liquidación.

Madrid, 30 de Octubre de 1922.—El Comisario general, el Marqués de Aracena.

Sucesores de Rivadeneira (S. A.)
Paseo de San Vicente, 20.